Ref.: ENJ-CS-2021-363

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Notificación de Adjudicación

En ocasión del procedimiento de Compra Simple de referencia, llevado a cabo para la de compra de una (1) cafetera con cápsula recargable para ser colocada en la sala de estrategia de la Escuela Nacional de la Judicatura, el Comité de Compras y Licitaciones debidamente conformado por: 1) **Ellys Coronado**, Gerente de Formación y Capacitación / Calidad y presidenta de la Comisión de Compras, les notifica los resultados del proceso de evaluación delas ofertas presentadas, conforme se indica a continuación:

ÚNICA RESOLUCIÓN:

> ***ADJUDICAR*** *en su totalidad la contratación de compra de una (1) cafetera con cápsula recargable para ser colocada en la sala de estrategia de la Escuela Nacional de la Judicatura, a la empresa Industrias y Casas (INDCASA), S.R.L., 130196702, por el monto total de su oferta de* ***DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 94/100*** *(****RD$10,245.94****), en vista de que su propuesta se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas y ser la de menor monto.*

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Ellys Coronado
Gerente de Formación y Capacitación / Calidad
Presidenta de la Comisión de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/T8YK-4JIC-R5SU-4V15